



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION - CD - N°

214/06

Salta, 15 JUN 2006  
Expediente N° 12.036/98

VISTO:

La Resolución - CD - 137/04 y 028/05, mediante las cuales se designan como Directora y Vice Directora de "El Teléfono de la Salud", a la Lic. María Alejandra Casermeiro y Lic. Elizabeth Allemand, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que cumplida la gestión de las mencionadas Docentes, de acuerdo a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 3° del Anexo I de la Resolución 559/98 (Reglamento de Funcionamiento de El Teléfono de la Salud), corresponde designar nuevas autoridades para el mencionado Servicio.

Que los Miembros Titulares del Teléfono de la Salud, en nota de fecha 09 de mayo de 2.006 (Fs. 160), proponen la reelección de la Lic. Casermeiro como Directora y a la Lic. Sandra Gasparini como Vice Directora del mismo.

Que tomado conocimiento de la propuesta y luego de su análisis, el Consejo Directivo, aprueba la misma.

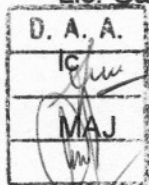
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 08/06 del 06/06/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la Lic. María Alejandra Casermeiro, DNI 14.488.147 como Directora y a la Lic. Sandra Raquel Gasparini, DNI 16.735.184 como Vice Directora del Servicio "El Teléfono de la Salud", a partir de la emisión de la presente Resolución y por el término de dos (2) años, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del Artículo 3° del Anexo I de la Resolución N° 559/98 (Reglamento de Funcionamiento del Teléfono de la Salud).

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: El Teléfono de la Salud, Lic. Casermeiro, Lic. Gasparini y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud